


| | | | |
|---|------------------------|---------------|-------------|
|  | Circular N° 002 | Código | FGT-13 v.00 |
| | | Página | 1 de 1 |

FECHA: 15 de junio de 2022

DE: Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona CIU

PARA: Directores de Grupos de Investigación, Docentes investigadores

ASUNTO: Solicitud de informes proyectos de investigación, semestre 2022-1

El Comité de Investigaciones CIU en reunión del día 08 de junio de 2022 y según consta en el Acta Número 009, se permite informar que para la entrega de informes proyectos de investigación semestre académico 2022-I, se requiere hacer llegar los siguientes documentos:

1. FPI-13 Informe de tiempo dedicado a investigación por el período académico (Para todos los investigadores que solicitaron horas de investigación en el semestre de 2022-1).
2. FPI-18 Resumen del informe parcial o final de proyectos de investigación (Investigador principal).
3. FPI-17 Solicitud asignación horas dedicadas a investigación por período académico (Para docentes que requieran horas de investigación para el semestre de 2022-2).
4. Evidencias de las actividades.
5. Carta de cumplimiento de actividades firmada por el Director y/o Codirector del Grupo de Investigación.
6. Carta de cumplimiento de actividades firmada por el Investigador Principal del proyecto.

Plazo de entrega: 29 de junio de 2022.

Correo electrónico designado: viup.soporte@unipamplona.edu.co

Notas: No será tenida en cuenta documentación enviada a correos distintos al designado. Se recuerdan las siguientes sugerencias para evitar solicitud de correcciones:

- Los formatos y cartas deben tener fecha de entrega 25 de junio de 2022.
- No se reciben formatos sin firmas digitales.
- FPI-13 correspondiente al periodo 2022-1.
- FPI-18 correspondiente al periodo 2022-1.
- FPI-17 correspondiente al periodo 2022-2.
- Se debe adjuntar evidencias de manera individual del trabajo de cada investigador.
- Se debe adjuntar Carta individual de cada investigador firmada por el director del grupo.
- Se debe adjuntar Carta individual de cada investigador firmada por el investigador principal.


ALDO PARDO GARCÍA
 VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
 PRESIDENTE CIU